



El «sistema de garantías multinivel» y su impacto en el Derecho social español

Diálogos y conflictos a propósito del juicio de convencionalidad

Isabel María Villar Cañada y Cristóbal Molina Navarrete (Dirs.):

Laborum Ediciones

319 páginas – 2026

ISBN: 979-13-88025-71-6

Extracto

Se reseña la obra colectiva *El «sistema de garantías multinivel» y su impacto en el Derecho social español. Diálogos y conflictos a propósito del juicio de convencionalidad*, dirigida por Isabel María Villar Cañada y Cristóbal Molina Navarrete. El volumen estudia la protección multinivel de los derechos sociales y laborales, prestando especial atención al control de convencionalidad y a su articulación con el Derecho de la Unión Europea, la Carta Social Europea y otros instrumentos internacionales. La recensión destaca la coherencia metodológica de la obra, su actualidad y su aportación al debate científico sobre la efectividad de los derechos laborales y sociales.

Palabras clave: protección multinivel; derechos laborales; derechos sociales; control de convencionalidad; Derecho de la Unión Europea; Carta Social Europea; protección social.

Abstract

This review examines the collective volume *The «Multilevel System of Guarantees» and Its Impact on Spanish Social Law: Dialogues and Conflicts Concerning Conventionality Review*, edited by Isabel María Villar Cañada and Cristóbal Molina Navarrete. The volume studies the multilevel protection of social and labour rights, with particular emphasis on conventionality review and its interaction with European Union law, the European Social Charter, and other international legal instruments. The review particularly highlights the volume's methodological coherence, its topical relevance, and its contribution to the scholarly debate on the effective protection and enforcement of labour and social rights.

Keywords: multilevel protection; labour rights; social rights; conventionality review; European Union law; European Social Charter; social protection.

Cómo citar: Palomeque López, M. C. (2026). Recensión bibliográfica del libro *El «sistema de garantías multinivel» y su impacto en el Derecho social español. Diálogos y conflictos a propósito del juicio de convencionalidad*, de I. M. Villar Cañada y C. Molina Navarrete (Dirs.). *Revista de Trabajo y Seguridad Social. CEF*, 494, 202-205. <https://doi.org/10.51302/rtss.2026.25549>

Uno lee y aprende y se olvida luego, si no sigue leyendo, si no sigue pensando.

Javier Marías

(*Tu rostro mañana. 2. Baile y sueño*, 2004)

El libro objeto de presentación y comentario en este lugar tiene su origen inmediato en el importante seminario que, bajo la siempre comprometida iniciativa del profesor Cristóbal Molina Navarrete, tuvo lugar en Baeza (Jaén), en la sede de la Universidad Internacional de Andalucía, durante los días 22 y 23 de abril de 2025: el I Encuentro de personas jóvenes investigadoras en el ámbito de los derechos sociales y laborales, bajo la cobertura institucional del Aula Universitaria José Vida Soria de Estudios Avanzados en Relaciones Laborales y Derecho Social Internacional de la Universidad de Jaén, que dirige la profesora Isabel María Villar Cañada, y la Asociación Española de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social.

La bella Baeza machadiana de piedras renacentistas y una propuesta colectiva de alta reflexión teórica especializada asentaron, sin miramiento, el cóctel perfecto para los mejores resultados intelectuales.

Así fue, desde luego. Lo puedo asegurar porque participé gustosamente en dicho encuentro, sin ser yo persona joven, bien es cierto, aunque sí sea investigador, claro que más antes que ahora, en que me limito a reflexionar con perspectiva sobre todo lo investigado por uno y los demás. Me invitó mi amigo admirado Cristóbal Molina, como tantas veces lo ha hecho. Allí se habló y discutió mucho y con gran tino en la mayoría de los casos acerca de la protección «multinivel» de los derechos sociales, de la Carta Social Europea y del Derecho internacional, de la doctrina de los órganos de garantías de derechos, de los viejos problemas y los nuevos tiempos, de la mirada europea y del sistema interamericano, etc. Una temática de relevancia institucional plena y de incuestionable actualidad.

Pues ahora, por fortuna, unos meses después, contamos con el libro resultante de aquel encuentro, al que se refieren las siguientes consideraciones, identificado con precisión en la cabecera de este escrito.

La obra, precedida por un introito («Hacia un modelo difuso de control judicial de la efectividad del derecho: entre avances y resistencias»), firmado por sus directores y explicativo en grado sumo del conjunto temático y la razón de ser del libro –su lectura detenida haría innecesario este comentario, por cierto–, se articula desde el punto de vista de su estructu-

ra en tres títulos que distribuyen temáticamente los diez capítulos o estudios contenidos a cargo de otros tantos autores, para concluir con una reflexión final de Cristóbal Molina con propuestas de futuro de gran envergadura («¿Una constitución social del trabajo sostenible en la Tierra con un (des)orden mundial que retorna a la “ley del más fuerte”?». La mera formulación de los títulos deja a las claras, por descontado, la riqueza temática del conjunto, así como, las preocupaciones sentidas de sus promotores: 1.º «Nuevo Derecho social» comunitario y sistema de la Carta Social Europea: ¿qué impactos más recientes en la regulación de las relaciones individuales de trabajo y su praxis? 2.º El Derecho social internacional y la doctrina de los órganos de garantía en relación con los derechos colectivos laborales: ¿nuevos tiempos, viejos problemas? Y 3.º El sistema de garantías multinivel y su impacto en los estándares de suficiencia de la protección social: más allá de la seguridad social.

A partir de aquí, emergen, adscritas a uno u otro de los tres capítulos, los distintos análisis y contribuciones de los autores que escriben en la obra: el juicio de convencionalidad; las garantías multinivel de los derechos individuales; la responsabilidad por discriminación interseccional; la libertad de expresión en las redes sociales y la jurisprudencia del Tribunal Europeo de Derechos Humanos; el sistema multinivel de los derechos colectivos y la democracia en la empresa; la protección de los derechos laborales colectivos por la Corte Interamericana de Derechos Humanos; las garantías de universalidad, suficiencia y equidad de género en los sistemas de seguridad social; la garantía multinivel del derecho de seguridad social de la persona trabajadora migrante; los derechos laborales y sociales de las personas solicitantes y beneficiarias de protección internacional, y, en fin, en décimo y último lugar, la ponderación entre los intereses de los Estados, de las pequeñas y medianas empresas y de las personas trabajadoras en la legislación social.

A fin de cuentas, el libro entero gira sobre un asunto central: el principio de primacía del Derecho de la Unión Europea y la cuestión prejudicial o «juicio de conformidad comunitaria» de la ley de aplicación al supuesto controvertido, de su salud jurídica y de las tensiones corporativas que lo envuelven. Y, de su mano, de la problemática de lo que el profesor Molina Navarrete considera en este libro con razón como «una de las garantías multinivel más relevantes de los derechos sociales y laborales», en el seno del Derecho de la Unión Europea y su jurisprudencia: el juicio o control de convencionalidad como «resorte judicial para desplazar el tenor de la norma interna» (STS, 4.ª, 1250/2024, de 18 de noviembre, que modifica su jurisprudencia anterior sobre el derecho de audiencia previa en el despido disciplinario de la mano del Convenio 158 OIT, sobre terminación de la relación de trabajo) conforme a los artículos 96 de la Constitución y 30 y 31 de la Ley 25/2014, de 27 de noviembre, de tratados y otros acuerdos internacionales. La actualidad y plena vigencia en el presente de esta problemática dentro de la rama social del Derecho –ahí están, entre otros, los recientes textos de los profesores Cruz Villalón, Vivero Serrano, Jimena Quesada, quien también escribe en el libro que nos ocupa, o Salcedo Beltrán para corroborarlo, los dos últimos participaron en el encuentro– contrasta con la larga tradición de la materia en el seno del Derecho internacional.

Como sea, cuantas cuestiones suscita en detalle este complejo y diversificado asunto reciben tratamiento, de modo directo o no, en el cuerpo de contribuciones que integran nuestro libro. Ya la propia configuración estructural de la obra, que ordena y divide el conjunto de textos en títulos y capítulos numerados, anuncia por consiguiente el pensado carácter sistemático del libro, la pretensión de sus directores de alcanzar un tratamiento ordenado y metódico del asunto central –la garantía multinivel de los derechos y el control de convencionalidad–, lejos de cualquier amalgama o yuxtaposición de cuestiones, como proceder tan frecuente en los libros colectivos. Así pues, orden frente a dispersión, criterio frente a disgregación o diáspora, son las credenciales metodológicas de la obra.

Un interés objetivo de lo acotado para su análisis o tratamiento y una ejecución esmerada de lo proyectado invitan naturalmente de inmediato a la lectura de las algo más de trescientas páginas que el libro contiene.

Que es lo que yo ahora recomiendo sin vacilación. Lean el libro, reflexionen y contribuyan al debate científico con oralidad o escritura, o con las dos según proceda y sea el caso.

Manuel Carlos Palomeque López

*Catedrático de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social.
Universidad de Salamanca (España)*

Manuel Carlos Palomeque López. Catedrático emérito de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social de la Universidad de Salamanca. Reconocido como uno de los mejores juristas del trabajo de su conspicua generación ha desarrollado una brillantísima trayectoria docente e investigadora en el ámbito del Derecho del Trabajo y las relaciones laborales, con varios doctorados *honoris causa* en prestigiosas universidades extranjeras. Dotado de una fina ironía y una vasta cultura, más allá del Derecho, es autor de numerosas publicaciones científicas y obras de referencia de la disciplina (también literarias). Ha desempeñado, asimismo, relevantes responsabilidades académicas y universitarias y ha participado activamente en consejos editoriales y publicaciones especializadas.